



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Concurso para la adjudicación de Contratos de Profesores Contratados Doctores
CRITERIOS DE VALORACIÓN

UNIVERSIDAD DE GRANADA
SERVICIO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

27 JUN. 2023

REGISTRO

SALIDA Nº 3214

I. DATOS DE LA PLAZA

Categoría Docente	Área de Conocimiento	
PROFESOR/A CONTRATADO/A DOCTOR/A	FILOLOGÍA INGLESA	
Departamento	Código de la plaza	
FILOLOGÍAS INGLESA Y ALEMANA	19/14/PCD/2223	
Actividad docente e investigadora asignada a la plaza en la convocatoria		
DOCENCIA: FUNDAMENTOS DE LA LINGÜÍSTICA APLICADA A LA ENSEÑANZA DEL INGLÉS		
INVESTIGACIÓN: FORMACIÓN DOCENTE INICIAL PARA LA AUTONOMÍA EN LA ENSEÑANZA DEL INGLÉS COMO LENGUA EXTRANJERA		

II. CRITERIOS DE VALORACIÓN

Para dar cumplimiento a lo establecido en la base 5.4 de la convocatoria del Concurso Público para la adjudicación de contratos de Profesores Contratados Doctores (convocado por Resolución de 9 de FEBRERO de 2023), la Comisión de Evaluación ha acordado valorar los méritos de los concursantes en base a los siguientes criterios de valoración:

1.1 CURRÍCULO:

- a) Formación académica en relación con el perfil docente e investigador de la plaza.
- b) Experiencia investigadora. Se valorán principalmente: publicaciones en revistas científicas y libros, participación en proyectos y contratos de investigación financiados, estancias de investigación en el extranjero, contribuciones en congresos nacionales e internacionales, dirección de trabajos de investigación.
- c) Experiencia docente. Se valorá principalmente: actividad docente desempeñada, formación y publicaciones de carácter docente en relación con el perfil de la plaza.
- d) Experiencia en gestión.

1.2. PROYECTO INVESTIGADOR:

Se valorá de acuerdo con los siguientes apartados: adecuación al perfil investigador de la plaza, calidad científico-técnica, relevancia, metodología y plan de trabajo.

2.1. PROYECTO DOCENTE:

Se valorá de acuerdo con los siguientes apartados: adecuación a la actividad docente establecida en la convocatoria, contenidos de teoría y práctica, metodología propuesta, relevancia de las fuentes bibliográficas.

2.2. LECCIÓN MAGISTRAL:

Se valorará de acuerdo con los siguientes apartados: organización del contenido del tema expuesto, dominio del contenido, claridad y precisión en la exposición.

En GRANADA a 26 de JUNIO de 2023

El Presidente / La Presidenta

Fdo.: MANUEL JIMÉNEZ RAYA

El Vocal Secretario / La Vocal Secretaria

Fdo.: MARÍA MORENO JAÉN

Vocal 1

Fdo.: ELSA TRAGANT MESTRES

Vocal 2

Fdo.: VÍCTOR PAVÓN VÁZQUEZ

Vocal 3

Fdo.: CRISTÓBAL LOZANO POZO